

Garantía provisional: 25.000.000 pesetas para participar en el concurso.

Garantía definitiva: 50.000.000 pesetas, a constituir por el adjudicatario dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación del concurso.

Pliegos de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 9 a las 14 horas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para enajenar los terrenos de cesión obligatoria del Plan Parcial «Torre Galera», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 9 a las 14 horas, y hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

D.
con D.N.I. n°, en nombre propio
lo en representación de

Hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Almuñécar, en el Boletín Oficial del Estado n° de fecha para enajenación terrenos Torre Galera.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas, y conforme a la base segunda de dicho pliego, consigna los siguientes extremos

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones deriven del mismo.

(Fecha y firma)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almuñécar, 11 de octubre de 1988.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 1212/88).

Esta Alcaldía por Decreto de fecha 11 de octubre, acordó la iniciación del procedimiento de adjudicación para la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de la obra «Nave en San José de Malcocinado».

Tipo de licitación: 23.817.534 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentran a disposición de los futuros proponentes en la Secretaría de la Corporación.

Garantía Provisional: 323.176 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta las 13 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

MODELO DE PROPOSICION

D.
con domicilio en y con D.N.I. núm
en nombre propio lo en representación de

Expongo que:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el R.D.L. 931/1988, de 2 de mayo.

3. Ofrezco el precio de Ptas que supone una baja del % respecto del tipo.

Lugar, fecha y firma

Medina Sidonia, 13 de octubre de 1988.— El Alcalde, Juan M° Cornejo López.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de adjudicación

Adjudicación Definitiva de las Obras de «Foro Iberoamericano en la Rábida, 2ª Fase».

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de octubre de 1988 para la adjudicación de las obras de «Foro Iberoamericano en la Rábida, 2ª Fase», en la que resultó adjudicataria provisional la Empresa que formuló la proposición más ventajosa.

La Comisión de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1988, ha resuelto adjudicar definitivamente la obra antes citada, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa Noriega, S.A. en la cantidad de 85.747.996 ptas., siendo el Presupuesto de Contrato de 92.251.744 ptas, con arreglo a las condiciones que sirvieran de base a la licitación.

Huelva, 26 de octubre de 1988.— El Presidente, Manuel E. Romero Castilla.— El Secretario, Juan A. Noales Riquelme

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para ejecución de las obras del proyecto que se cita (JA-1-GR-174-171).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 31 de mayo de 1988, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto clave JA-1-GR-174-171. «Autovía Sevilla-Granada-Baza, N-334, Tramo: El Grao Rambla del Baúl. Acondicionamiento y desdoblamiento», en los Términos Municipales de Guadix y Gor, a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12-2-85), ha acordado:

1°. Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

2°. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resultan afectados por la expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en los diarios «Ideal» y «Granada 2.000» y en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y de los Ayuntamientos de Guadix y Gor.

3°. Señalar las fechas y horas que a continuación se indican para proceder el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes, en los Ayuntamientos de Guadix y Gor, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesario, para cuyo acto serán notificados los interesados mediante cédula.

Levantamiento de actas previas en término de Guadix:

Los días 21 y 22 de noviembre de 1988, a partir de las 10,30 horas.

Levantamiento de actas previas en término de Gor:

Días 23, 24, 25 y 29 de noviembre de 1988, a partir de las 10,30 horas.

A estos actos deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de peritas y Notario.

Sevilla, 19 de octubre de 1988.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RELACION DE INTERESADOS

TERMINO MUNICIPAL DE GUADIX

Nº Parcela	Propietario	Tipo de cultivo	Superf.m2
1	Finca Rambla del Agua	Secano	5.340.-
2	D. José M ^a . Moreno Mtnex.	"	1.050.-
3	Finca Rambla del Agua	"	3.530.-
4	D. Torcuato Caña	"	14.640.-
5	D. Torcuato Caña	"	7.700.-
6	D. Antonio Rud	"	23.390.-
7	D. Antonio Rud	Monte bajo	1.630.-
8	D. Antonio Rud	Monte bajo	15.430.-
9	D. Torcuato García	Secano	60.-
10	D. Torcuato García	"	5.550.-
11	D. José Moreno Mtnex	"	5.140.-
12	D. José Grande Gómez	"	280.-
13	D. Amador Jiménez Mtnex	"	22.530.-
14	D. José Grande Gómez	"	3.140.-
15	D. José M ^a . Moreno Martín	"	2.820.-
16	D. José M ^a . Moreno Martín	"	860.-
17	D. José M ^a . Moreno Mtnex.	"	5.920.-
18	D. José M ^a . Moreno Mtnex.	"	820.-
20	D. José M ^a . Moreno Mtnex.	"	2.990.-
21	D. Antonio Jiménez Lozano	"	4.160.-
22	D. Antonio Jiménez Lozano	Secano	41.050.-
23	D. Miguel Hernández Ros	"	5.230.-
24	D. José Grande Gómez	"	1.820.-
25	D. Vicente Moreno Martín	"	16.050.-
26	D. Evaristo Moreno Hernández	"	1.510.-
27	D. Antonio Padilla Rodríguez	Secano	4.330.-
28	D. José Hernández Requena	"	4.280.-
29	D. Antonio Padilla Rodríguez	"	1.760.-
30	D. Juan Mediero	{Regadío} {Edificio}	1.140.-
31	D. Santiago Alcalá	{Regadío} {Edificio}	3.710.-
32	D. Joaquín Grande Vela	Regadío	4.070.-
33	D. Torcuato García García	{Edificio} {Secano}	35.- 7.100.-
34	D. Juan Palenzuela Plaza Cta. Granada 37 GUADIX	{ " } { Edificio }	3.470.- 200.-
35	D. Santiago Gilbert Hidalgo	Secano	3.090.-
36	D. José Gilbert Hidalgo	"	1.920.-
37	D. Vicente Hernández Moreno	"	1.270.-
38	D. José Moreno Mtnex.	"	9.570.-
39	D. Antonio Moreno Mtnex.	Regadío	4.000.-
40	D. José M ^a . Moreno	"	2.050.-
41	D. Ramón Hernández Hernández	"	5.325.-
42	D. Torcuato Hernández Hernández	"	1.560.-
43	D. Juan Hernández Hernández	"	500.-
44	D. Evaristo Hernández Hernández	"	540.-
45	D. Ramón Hernández Hernández	"	500.-
46	D. Juan Hernández Hernández	"	3.270.-

Nº Parcela	Propietario	Cultivo	Superf. m2
47	D. Carmelo Hernández García	{Almendros} {secano.}	80.-
48	D. Torcuato Hernández Hernández	Regadío	230.-
49	D. José Gilbert Hidalgo	{Almendros} {secano}	1.360.-
50	D. Manuel y D. Antonio Mtnex.	{Regadío} {edificio}	4.790.- 100.-
51	D. José Moreno Mtnex.	Regadío	1.760.-
52	D. Fco. Ruiz Bono	"	930.-
53	D. Santiago Pollato	"	230.-
54	D. Juan Hernández Hernández	{Almendros} {secano.}	1.460.-
55	D. Rafael Titillo	Regadío	2.040.-
56	D. Rafael Titillo	"	1.410.-
57	D. Antonio Moreno Mtnex.	Secano	19.370.-
58	D. José M ^a . Olive	"	2.850.-
59	D. José García Soriano	"	3.680.-
60	Desconocido	Edificio	1.940.-
61	D. Juan Ballesteros Mtnex.	Secano	2.940.-
62	D. Juan Ballesteros Mtnex.	"	3.440.-
63	Hros. de D. Mateo Hernández	"	5.740.-
64	Hros. de D. Mateo Hernández	"	9.090.-
65	D. Francisco Ruiz	"	1.000.-
66	D. Francisco Ruiz	"	4.300.-
67	D. Francisco Ruiz	"	4.950.-
68	D. Francisco Ruiz	"	9.120.-
69	D. Francisco Ruiz	"	2.100.-
70	D. Francisco Ruiz	"	9.280.-
71	D. Francisco Ruiz	"	210.-
72	Hros. de D. Miguel Carrasco	"	4.090.-
73	Hros. de D. Miguel Carrasco	{Monte bajo} {Edf. ruinas}	13.310.- 719.-
74	Hros. de D. Miguel Carrasco	Monte bajo	3.500.-
75	D. Francisco Ruiz	Secano	7.900.-
76	Hros. de D. Miguel Carrasco	Monte bajo	17.810.-
77	Desconocido	Secano	1.060.-
<u>TERMINO MUNICIPAL DE GOR</u>			
78	D. Gonzalo Jiménez Jiménez	"	11.380.-
79	" " " "	"	7.440.-
80	" " " "	Monte bajo	1.180.-
81	" " " "	Secano	6.730.-
82	" " " "	"	12.400.-
83	" " " "	"	470.-
84	" " " "	"	15.850.-
85	" " " "	"	180.-
86	" " " "	"	1.420.-
87	Ayuntamiento de Gor	Dalsa	40.-
88	D. Fco. Pérez García	Secano	12.440.-
89	D. Fco. Pérez García	"	7.270.-
90	D. Ramón Gilbert	Vías	2.400.-
91	D ^a . Cruz Guzmán Méndez	Secano	6.240.-
92	Hros. de D. Gonzalo Jiménez Jiménez,	"	10.310.-
93	D. Antonio Pérez Lozano	"	7.840.-
94	D. Antonio Andujar Sánchez Olivar	"	10.220.-
95	Pondila Ceba Pérez	Secano	14.960.-
96	D. Juan Soto Magdaleno	"	4.830.-
97	D. Manuel Galera	"	3.430.-
98	Desconocido	"	700.-
99	D. Antonio Turín	"	1.530.-
100	Desconocido	Secano	80.-
101	D ^a . Cruz Guzmán Méndez	"	18.680.-
102	Desconocido	"	380.-
103	D. José Mtnex. Cuevas	"	15.080.-
104	D. José Mtnex. Cuevas	"	40.-
105	D. Juan García Valdivia Olivar y almendros	"	34.130.-
106	D. Juan García Valdivia	Secano	70.-
107	D. Juan García Valdivia	"	760.-
108	D. Francisco Mtnex. Mtnex	"	11.270.-
109	" " " "	"	8.780.-
110	Desconocido	"	580.-
111	D ^a . Carmen Galera	"	6.920.-

Nº Parcela	Propietario	Cultivo	Superf.m2	Nº Parcela	Propietario	Cultivo	Superf. m2
112	Dª. Carmen Galera	"	3.400.-	171	Desconocido	Secano	4.750.-
113	D. Pco. Mtnz. Mtnz.	Monte bajo	1.610.-	172	Desconocido	Secano	1.190.-
114	D. Manuel Mesa Alcalde	"	10.-	173	D. Rafael Pedrosa Trinidad	Monte bajo	9.350.-
115	D. Manuel Mesa Alcalde	"	10.-	174	" " "	" " "	120.-
116	D. Juan J. Tribuno	"	10.-	175	" " "	" " "	20.-
117	D. Manuel Mesa Alcalde	Monte bajo	12.980.-	176	" " "	" " "	30.-
118	Hros. de Dª. Matilde Jiménez González.	"	1.900.-	177	" " "	" " "	190.-
119	D. Mateo Guzmán Méndez	"	730.-	178	" " "	Secano	330.-
120	Ayuntamiento	"	2.900.-	179	" " "	Secano	410.-
121	Dª. Matilde González	"	140.-	180	D. Manuel Salmerón	Secano	240.-
122	Hros. de D. Juan Gómez	"	280.-	181	Hros. de D. Cayetano Pegrezuolo	(Secano) (Edificio)	1.720.- 280.-
123	D. Mateo Guzmán Méndez	"	310.-	182	Hros. de D. Manuel Sánchez Peña	Erial	2.310.-
124	D. Ricardo Carlino	Regadío	1.000.-	183	Hros. de D. Cayetano Pegrezuolo	Secano	6.110.-
125	Hros. de D. Manuel Tri-buero.	Olivar	125.-	184	" " " "	"	6.550.-
126	Desconocido	"	110.-	185	Hros. de D. Manuel Sánchez Peña	Viñas	5.630.-
127	D. Modesto Mtnz.	"	7.970.-	186	Hros. de D. Antonio Rodríguez	Secano	14.390.-
128	Desconocido	(Secano) (Edif.)	2.341.- 99.-	187	Hros. de D. Antonio Rodríguez	Secano	24.590.-
129	Hros. de D. Manuel Mtnz.	Secano	7.565.-	188	Hros. de D. Antonio Rodríguez	Secano	1.290.-
130	D. Modesto Mtnz. Rodríguez	"	4.150.-	189	D. José Lozano Segura	(Secano) (Edificio)	37.680.- 386.-
131	D. Manuel Cortes Noya	(Almendros) (Secano)	1.020.-	190	D. José Lozano Segura	Secano	1.080.-
132	D. José Jiménez	Erial	6.780.-	191	D. José Lozano Segura	Secano	2.620.-
133	D. Santiago y D. Manuel Pérez Vico.	(Monte bajo) (Edif. const)	13.941.- 859.-	192	D. Fco. Moreno Molina	Secano	3.250.-
134	D. José Guzman Méndez	Almendros	1.300.-	193	D. José Lozano Segura	Secano	3.470.-
135	D. José Guzman Méndez	Almendros	590.-	194	Dª. María Olea Pedrosa	Erial	7.300.-
136	D. Antonio Sánchez Sánchez	Viñas	100.-	195	Dª. María Olea Pedrosa	Erial	1.580.-
137	D. José Guzman Méndez	(Almendros) (Secano)	1.520.-	196	Dª. María Olea Pedrosa	Erial	4.920.-
138	D. José Guzman Méndez	Almendros	3.500.-	197	D. Manuel Sánchez Herrera	Secano	1.970.-
139	Hros. Cortales Rodríguez	Secano	11.590.-	198	Dª. Carmen Sánchez Herrera	(Secano) (viñas)	410.-
140	Hros. de D. José Sánchez	"	8.680.-	199	Dª. Carmen Sánchez Herrera	(") (Edificio)	340.- 550.-
141	D. Onofre Burgos Galera	"	6.120.-	200	D. Enrique Soria Soria	Viñas	2.660.-
142	D. Manuel Cortes Noya	"	5.430.-				
143	D. Modesto Mtnz. Rodríguez	(Almendros) (Erial)	5.410.-				
144	D. Modesto Mtnz. Rodríguez	"	2.840.-				
145	Dª. Mª. Albarracín Baraza	Secano	110.-				
146	D. Agustín Brocal	(") (Edificación)	2.260.- 130.-				
147	Hros. de D. Juan Gómez	Secano	3.580.-				
148	Dª. Mª. Albarracín Baraza	Secano	2.405.-				
149	Hros. de D. José Sánchez	Secano	1.800.-				
150	Hros. de D. José Sánchez	Secano	2.970.-				
151	Dª. Mª. Albarracín Baraza	Monte bajo	10.190.-				
152	D. Miguel Piernas Pérez	Monte bajo	12.290.-				
153	D. Miguel Piernas Pérez	Secano	5.260.-				
154	Dª. Mª. Albarracín Baraza	Monte bajo	1.630.-				
155	Desconocido	Almendros	2.110.-				
156	Desconocido	Monte bajo	590.-				
157	Desconocido	Monte bajo	1.970.-				
158	Dª. Mª. Albarracín Baraza	Monte bajo	3.200.-				
159	Desconocido	Almendros	1.970.-				
160	Desconocido	Almendros	2.330.-				
161	Hros. de D. Moises Fdez.	Secano	770.-				
163	Dª. Mª. Albarracín Baraza	Secano	710.-				
164	Desconocido	Secano	630.-				
165	Hros. de D. Moises Fdez.	Secano	2.190.-				
167	Dª. Mª. Albarracín Baraza	Secano	2.360.-				
168	Desconocido	Secano	1.760.-				
169	Hros. de D. Miguel González	Secano	1.740.-				
170	Desconocido	Monte bajo	2.280.-				

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP.1315/88).

El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros Provincial de Málaga, en su reunión de hoy, ha acordado convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Institución, aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con fecha 9 de septiembre de 1986.

La reunión se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 1988 a las 19 horas en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Sede Central, sito en Avda. de Andalucía, 10 y 12 de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, en el mismo día y lugar a las 19,15 horas con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Constitución de la Asamblea y salutación del Sr. Presidente de la Entidad.
- 2º. Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- 3º. Informe del Presidente de la Entidad relativo a la gestión del Consejo de Administración en el segundo semestre del año en curso.
- 4º. Ruegos y Preguntas.
- 5º. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 27 de octubre de 1988.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Pérez.